

POR UN BUEN ENTENDIMIENTO CON OTRAS ESPECIES ANIMALES

URSULA WOLF, *Ética de la relación entre humanos y animales* (Traducción de Raúl Gabás Pallás), Madrid, Edit. Plaza y Valdés, colección Dilemata, 2014, 239 pp.

Los trabajos de la catedrática alemana de filosofía Ursula Wolf son desde hace años bien conocidos en lengua española, no solo por la traducción de algunos de sus libros y artículos, sino también por sus frecuentes visitas a nuestro país, donde ha participado en diversos congresos y jornadas. De hecho, las clases que impartió durante varias ediciones del Master en *Ciudadanía y Derechos Humanos* de la Universidad de Barcelona fueron el origen de este libro.

Wolf conoce en profundidad la ética aplicada a los animales, pues lleva trabajando en ello desde hace décadas. Ya en 1990 publicó un primer libro sobre la materia, *Das Tier in der Moral*, y desde entonces no ha dejado de investigar. En estos años, además, su posición se ha ido desarrollando. En un principio, Wolf realizó una defensa de la compasión, evocando la fi-

losofía de Schopenhauer. Hoy detenta una posición más compleja, que denomina *multicriterial*. Según argumenta, nuestras relaciones con las diversas especies de animales son tan plurales y diferentes entre sí, y se dan conflictos morales tan variados, que no podemos esperar que un único principio o una sola regla moral puedan guiarnos en todos los casos.

En la obra que aquí reseñamos, la filósofa alemana nos ofrece una síntesis de los principales problemas y debates en ética animal, expuesta con una clara voluntad didáctica. El libro es breve, sintético, y también riguroso y metódico. Hay que agradecerle a la editorial Plaza y Valdés una edición cuidada y un diseño elegante, y especialmente una sugerente portada desde la cual nos interpela un rostro mitad felino y mitad humano.

Ursula Wolf comienza su libro describiendo en la introducción la explotación sistemática de los animales en nuestra sociedad, en especial para la producción de alimentos y para la experimentación científica.

ca. Esta explotación supone un problema ético que la filosofía debe abordar, no solo porque es tarea de la filosofía pensar la injusticia, sino también porque al preguntarnos por nuestras relaciones con las otras especies animales, hallamos una vía para ahondar en lo que significa ser humano. Así mismo, examinar cómo deberíamos tratar a los animales nos ayuda a entender la misma naturaleza y los límites de la ética, que llevaba demasiado tiempo encerrada en un antropocentrismo que pocos pensadores se atrevían a cuestionar. Cuando la ética decide salir de su encierro, encuentra ante sí problemas incómodos y difíciles, pero también un inmenso territorio de investigación y retos filosóficos apasionantes.

Después de un primer capítulo breve dedicado a cuestiones metodológicas, Wolf nos ofrece en un extenso segundo capítulo un mapa de las principales teorías filosóficas que han abordado la cuestión de los animales desde los años 70 hasta nuestros días. Así, para comenzar, expone la ética utilitarista, especialmente representada por Peter Singer, cuyo libro *Liberación Animal* fue en 1975 el texto pionero que generó el debate contemporáneo. Del utilitarismo destaca Wolf la naturalidad con que incluye a los animales en la esfera moral y la fuerza con que denuncia el maltrato de los animales, pero le critica un déficit teórico: que solo concibe al individuo como portador de placer y dolor, sin ser capaz de conceptualizarlo como un fin en sí mismo y un límite para la acción de los demás. Por esta razón, Wolf defiende que necesitamos una ética mejor fundamentada, y recurre al modelo kantiano.

La ética kantiana, basada en la autonomía de los seres racionales, es una

construcción incomparablemente más sólida, pero al dejar fuera de la esfera moral a los seres carentes de razón, no ofrece un buen marco para pensar cuestiones de ética animal. Como al propio Kant le preocupaba el maltrato de los animales, por ejemplo la actitud cruel de algunos granjeros hacia sus animales de trabajo, y sin embargo, su teoría ética no le permitía hablar de deberes humanos hacia los animales, se vio obligado a añadir una construcción auxiliar. Esta construcción consistía en sostener que, al maltratar a los animales, el ser humano no falla en su deber hacia los animales, sino en su deber respecto de la humanidad. La autora señala que esos sentimientos que Kant tenía hacia los animales se convirtieron en una amenaza para su propia teoría de la moral inherente a la razón: “El peligro viene de dos frentes: la explicación de la prohibición de la crueldad remite a sentimientos naturales como la compasión, que no encajan en esta teoría. Y la afirmación de analogías entre la conducta animal y la humana presupone transiciones entre la inteligencia animal y la del hombre, las cuales, en lugar del concepto metafísico de razón, sugieren un graduado concepto empírico de razón.” (p. 59)

Seguidamente, la autora expone como Habermas y Korsgaard han partido de la teoría kantiana para construir sus propias propuestas de ética animal. Mientras que el intento de Habermas no es muy fructífero, a juicio de Wolf, el de Korsgaard resulta más interesante por su defensa de los animales como individuos que tienen una relación subjetiva con su vida, y su idea de que la experiencia del dolor une a humanos y animales en una misma comunidad.

En tercer lugar, la autora aborda las teorías que proponen reconocer derechos a los animales, como serían las de Regan y Nussbaum. Regan fue el principal contrincante de Singer en los años 70 y 80, mientras que Nussbaum ofrece una versión más actual y enriquecida con el enfoque de las capacidades. A diferencia del utilitarismo, estas teorías sí conceptualizan al individuo como un fin en sí mismo, pero Wolf denuncia otros déficits teóricos: el concepto de *valor inherente* en Tom Regan y el concepto de *dignidad de los seres vivos* en Nussbaum, entre otros, no están sólidamente fundamentados. En busca de cimientos más firmes, la autora se acerca entonces, en cuarto lugar, al contractualismo, para comprobar si podría sostener una defensa de los derechos de los animales. Sin embargo, al contractualismo, que se basa en la capacidad de los seres racionales para ponerse de acuerdo acerca de unas normas morales compartidas, le resulta difícil incluir a los animales.

En quinto lugar analiza nuestra pensadora la moral de la compasión, para la cual es sencillo y natural incluir a los animales, como le sucede al utilitarismo, pero que aventaja a éste en profundidad y rigor. La autora evoca las ideas de Schopenhauer, por las que siente admiración, pues el filósofo supo teorizar ese sentimiento empírico de compasión que nos empuja a realizar acciones no egoístas sino altruistas, y que se dirige en cada caso al individuo como fin en sí. Sin embargo, no parece que una teoría basada en la compasión pueda ofrecer un fundamento a los derechos de los animales.

Finalmente, la autora ofrece unas notas breves acerca de la ética de la virtud, que

podría complementar la ética de la compasión, pero que tampoco resuelve satisfactoriamente las dificultades de construir una ética aplicada a los animales. Así pues, a cada una de estas teorías le señala Wolf lúcidamente sus distintos déficits de argumentación y fundamentación, de modo que ninguna de ellas parece suficiente para dar una respuesta firme y sólida a los problemas de ética animal. La autora sostiene además una idea que comparto: “Da la impresión de que a los animales solo les conceden una posición fuerte aquellas concepciones que les atribuyen derechos. Sin embargo, este concepto es menos claro en la ética que en el derecho, donde precisamente no se atribuye a los animales.” (p. 89)

A continuación abandona momentáneamente Wolf la filosofía, para dedicar un capítulo a explorar cómo la protección de los animales se ha introducido en las constituciones de Alemania y Suiza. La autora destaca que cuando los estados alemán y suizo han decidido otorgar rango constitucional a la protección de los animales, no lo han hecho desde la reivindicación de los derechos, que en filosofía representaría la posición más fuerte, sino desde el concepto de dignidad, que no es un concepto central en la discusión filosófica. Nussbaum es una de los pocos filósofos que lo han trabajado, y según Wolf no logra cimentarlo bien. Por tanto, hay una gran diferencia en las herramientas conceptuales con que filósofos y juristas abordan esta cuestión. La pensadora critica el uso que hacen los juristas del concepto de dignidad, puesto que sus orígenes son metafísicos y religiosos, y buena parte de la sociedad ya no comparte los presupuestos que le dan sentido. Además, este término se ha aplicado tradicio-

nalmente al ser humano para diferenciarlo de los animales, por lo que su extensión a éstos no resulta nada obvia y puede generar incompreensión.

En los siguientes capítulos del libro, Wolf articula su posición, consistente en reivindicar derechos morales para los animales. La autora opta por este enfoque porque, como explica citando a Tugendhat, Dworkin y otros, los derechos protegen a los individuos como fines en sí mismos, y evitan que puedan ser sacrificados a la utilidad general. Son, además, una idea intuitiva que la gente comprende con facilidad y que posee fuerza retórica. Para extender los derechos morales de los seres humanos a los animales, Wolf desarrolla una argumentación en la que evita presupuestos metafísicos y religiosos. Nos ofrece buenas razones, rigurosas y profundas, algunas procedentes de Schopenhauer, aunque sin aspirar a una fundamentación absoluta, que tampoco existe para defender los derechos de los seres humanos. La autora no pretende desarrollar una teoría centrada en un único principio moral, sino que opta por un enfoque *multicriterial*.

Una de sus ideas básicas es que resulta razonable incluir en la moral a todos aquellos seres que experimentan un bienestar subjetivo, es decir, que pueden sentir que su vida va mejor o va peor. Lo moralmente relevante no es que los animales tienen experiencias puntuales de placer o dolor, de alegría o miedo, sino que su vida puede ir a mejor o puede ir a peor en conjunto, y los animales perciben ese bienestar global de forma subjetiva. Este bienestar global, percibido subjetivamente por los animales, es el bien que deberían proteger los derechos morales.

La autora estudia brevemente los componentes fundamentales del bienestar de los animales (salud, alimentación, espacio, posibilidad de desarrollar relaciones sociales con sus congéneres...), y analiza qué tipos de uso de los animales (cría industrial para consumo, experimentación...) dañan cada uno de estos componentes. Este análisis la lleva a constatar que los principales usos sistemáticos de los animales que se realizan en nuestra sociedad impiden a los animales vivir en condiciones básicas de bienestar, es decir, no les causan meramente un padecimiento puntual, sino un malestar global extendido en el tiempo.

En el resto del libro, Wolf examina los distintos tipos de relaciones que se dan entre los seres humanos y las diversas especies animales, y es aquí donde mejor muestra la pluralidad y complejidad de la ética aplicada a los animales. La autora ahonda en una multiplicidad de tipos de relaciones y en una gran diversidad de conflictos morales, mostrando cómo se dan situaciones muy diferentes que hay que analizar caso por caso, teniendo en cuenta las características biológicas de cada especie animal afectada y los intereses humanos en juego. La autora estudia las relaciones de amistad que los humanos pueden desarrollar con animales de compañía; la cría de animales domesticados para su uso; y los distintos tipos de relaciones y conflictos con las especies salvajes. De manera específica, Wolf examina prácticas polémicas como la cría intensiva de animales para consumo, la experimentación científica, el toro, la caza, los espectáculos circenses con animales y los parques zoológicos, y denuncia que en todas ellas se violan los derechos de los animales.

CRÍTICA DE LIBROS

Es aquí cuando el libro se hace más interesante, cuando la autora ofrece una serie de planteamientos e ideas fecundos sobre cómo comprender y resolver todo tipo de conflictos que pueden producirse en las relaciones entre humanos y animales, ponderando cómo se ve afectado el bienestar de cada uno. La autora analiza desde el conflicto entre un jardinero y un topo, hasta el caso de un vecino cansado de que las palomas ensucien su balcón. Es aquí donde mejor se aprecia la perspicacia con que Wolf

analiza las situaciones concretas. Debo confesar que, al llegar a este punto, el libro me resulta demasiado breve y sintético: me quedo con ganas de que la autora abordara más casos y les dedicara más espacio para examinarlos con mayor detenimiento, y espero que en el futuro tenga ocasión de hacerlo.

Marta Tafalla

Universidad Autónoma de Barcelona